



Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06



Área de Gestión
Pedagógica

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

DIRECTIVA N° 10 -2010 /D.UGEL.N° 06/J.AGP

SEMINARIO “ESTRATEGIAS METODOLOGICAS PARA LA FORMACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LECTORES”

I. JUSTIFICACIÓN:

La presente Directiva tiene por finalidad establecer las pautas para el desarrollo del Seminario “Estrategias metodológicas para la formación de niños, niñas y adolescentes lectores”, fortaleciendo las actividades comprendidas en la Adecuación e Implementación del Plan Lector Institucional, para el presente Año Lectivo 2010, en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Jurisdicción de la UGEL N° 06.

II. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General 28044, Ley General de Educación y modificatorias ley N° 28123
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por Ley N° 26510.
- D.S. 006-2006-ED: Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y sus modificatorias.
- R.M. N° 386-2006-ED Normas Para la Aplicación y Organización del Plan Lector en las II.EE. de Educación Básica regular.
- R.M. N° 0440-2008-ED, que aprueba el documento “Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular”, como resultado del proceso de revisión, actualización y mejoramiento.
- R.M. N° 0341-2009-ED, que aprueba la Directiva para el desarrollo del año escolar 2010 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva.
- Plan Operativo 2010 de la UGEL
- Plan de Trabajo del especialista de Comunicación de Educación Secundaria AGP – UGEL 06

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES:

3.1.1. Promover la ejecución de acciones para desarrollar la capacidad de leer, como una de las capacidades esenciales que contribuyen a la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes en lo personal, profesional y humano.

3.1.2. Impulsar el desarrollo de las capacidades comunicativas de los estudiantes para el aprendizaje continuo, mediante la implementación del Plan Lector en todas las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

3.1.3. Incentivar la participación de las Instituciones Educativas y la Comunidad en su conjunto, en una cruzada por el fomento y afianzamiento de la práctica de la lectura.

3.2.OBJETIVOS GENERALES:

- 3.2.1. Impulsar el **desarrollo de las capacidades comunicativas**, como uno de los pilares de formación del hábito lector en los niños, niñas y adolescentes
- 3.2.2. Promover estrategias para la formación de niños, niñas y adolescentes lectores.

3. ALCANCES

- ❖ Área de Gestión Pedagógica
- ❖ Área de Gestión Institucional
- ❖ Área de Gestión Administrativa
- ❖ Instituciones Educativas Públicas

4. METAS

- 180 Docentes de Inicial, Primaria y Secundaria

5. DISPOSICIONES GENERALES:

- 6.1 La Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 a través del Área de gestión Pedagógica es la responsable de organizar, conducir y verificar el desarrollo de las actividades del Seminario “Estrategias metodológicas para la formación de niños, niñas y adolescentes lectores” Módulo I
- 6.2 Las Direcciones de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, son las responsables de asegurar la participación de los docentes de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria y la de los Sub Directores de Formación General al Seminario “Estrategias metodológicas para la formación de niños, niñas y adolescentes lectores” Módulo I

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 7.1 El seminario “Estrategias metodológicas para la formación de niños, niñas y adolescentes lectores”, se desarrollará los días lunes 08 al viernes 12 de febrero, de 9.45 am a 14.00 pm. El día 08 de Febrero en el Auditorio de la Institución Educativa N° 1225 Mariano Melgar, y los días 09 al 12 , en la Casa de la Literatura Peruana, ubicado por la Estación de Desamparados, Lima.
 - En el Seminario participarán los docentes COMPROMETIDOS CON LA LECTURA, de los diferentes niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria y los sub directores de Formación General, de las Instituciones Educativas públicas y privadas, con la finalidad de garantizar se realice el EFECTO MULTIPLICADOR en sus Instituciones Educativas de origen.
 - Los señores Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas , inscribirán a los docentes COMPROMETIDOS CON LA LECTURA, a razón de UNO POR INSTITUCION EDUCATIVA, quienes participarán con sus sub. Directores de Formación General, de acuerdo a la Ficha de Inscripción (anexo 1)
 - La Inscripción se realizará desde el viernes 29 de enero en el Área de Gestión Pedagógica, con la Especialista de Comunicación, hasta cubrir el número de participantes, que NO EXCEDERÁ EN NUMERO DE 150.
 - Los docentes y sub Directores debidamente inscritos por su Director (a), ingresarán al Seminario, con la Ficha de Control de Asistencia, que recibirán de parte de la Especialista responsable, luego de la inscripción, para garantizar el número de participantes.
 - La ficha de Control de Asistencia, deberá ser sellada diariamente al inicio y término del evento, y entregada al especialista responsable el jueves 07 para el consolidado final de participantes.
 - Los docentes y los subdirectores participantes, deberán acreditar el 100 % de asistencia, sugiriéndoseles, estrictamente PUNTUALIDAD desde el inicio hasta el final del evento, para garantizar la certificación por 220 horas pedagógicas:
 - Asistencia 100 % del taller (NO HABRÁ JUSTIFICACIONES)
 - Informe de la Dirección del Plantel, de haberse realizado el efecto multiplicador, adjuntando acta de reunión.
 - Presentación del Plan Lector Institucional hasta el 15 de marzo

- Aprobación del Plan Lector por la UGEL 06, hasta el 30 de marzo.
- Los docentes participantes, que no logren APROBAR el Plan Lector, acorde a los lineamientos recibidos en el taller, NO SE CERTIFICARÁN.
- El Temario a desarrollar será:

DIA : LUNES 08 DE FEBRERO:

1. El Plan lector: Alcances e ideales. Normatividad
Ficha diagnóstica: Interés lector.

DIA MARTES 09 DE FEBRERO:

2. El proceso pedagógico para facilitar el aprendizaje de lectura y su consolidación en el nivel inicial, primario y secundaria.
Factores psicológicos y lingüísticos que influyen en la adquisición de la lectura.
La lectura según las propuestas contemporáneas de Jolibert, Inostroza, Cassani y otros.
El texto ficcional: elementos. Práctica. Relatos: “El Banquete” (J. Ribeyro) y “La margarita blanca”
El texto informativo: elementos. Práctica. Noticias diversas.

DIA MIERCOLES 10 DE FEBRERO:

3. Estrategias metodológicas para formar niños, niñas y adolescentes lectores.
Estrategias cognitivas
Aplicación práctica en textos ficcionales y no ficcionales..

DIA: JUEVES 11 DE FEB RERO:

4. Presentación de materiales de lectura idóneos para contribuir a la formación de lectores.

DIA: VIERNES 12 DE FEBRERO:

5. Estrategias metacognitivas y lúdicas para consolidar la formación de niños, niñas y adolescentes lectores.
Aplicación práctica. Diseño del PLAN LECTOR.
Bibliografía especializada.

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Las especialistas de Comunicación de Educación Secundaria del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 de Comunicación, son las responsables del evento.
- Las especialistas de Educación Secundaria de Comunicación del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL N° 06, harán el seguimiento con acompañamiento y monitoreo a los docentes que hayan participado en el seminario.
- Los casos o situaciones no previstas en la presente directiva, serán resueltos por las especialistas de Comunicación del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06.

Vitarte,

ORIGINAL FIRMADO

.....
Lic. CARMEN NAJARRO QUISPE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL 06

